



FOLIO: 3162

Ciudad de México, a 10 de octubre del 2025.

Asunto: Acuse de Recibo
TRANSBEL, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3162

Fecha de recepción de la información: 06 de octubre del 2025.

Empresa: TRANSBEL, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
MOCHILA ARELA T2 MARCA:CYZONE	192
CYZONE MALETÍN NORMANI	300
CYZONE LONCHERA EASYGO	600

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Rancho San Javier Carretera México Querétaro Km. 41.5, SN, Nave 6 lote 2 y 3, Ex-Hacienda San Miguel, Cuautitlán Izcalli, México, CP 5471	CARRETERA MEXICO QUERETARO KM 41.5, TR 6, LOTE 2 Y 3, EX-HACIENDA SAN MIGUEL, C.P. 54715 CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, MEXICO,

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.